

ACTA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 – ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DE COMISIÓN DELEGADA

JUNTA ELECTORAL REAL FEDERACION AERONAUTICA ESPANOLA

Reunida la Junta Electoral, conforme el Reglamento Electoral, el día 19 de septiembre de 2017, a las 15 horas, asistiendo como titulares de la misma:

Don José Luis Barragués Fernández - Presidente.

Doña Elena López Rubio - Secretaria

Don Joaquín Robles García - Vocal

PRIMERO.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Electoral, se constituyó la Asamblea General Extraordinaria de la RFAE para la elección de Presidente y miembros de Comisión Delegada, en Madrid, sede del Consejo Superior de Deportes, el día 19 de septiembre en primera convocatoria a las 16 horas.

El número de participantes miembros de la Asamblea General conforme la documentación facilitada por la RFAE es de 64 miembros, existiendo quorum suficiente para la celebración de la Asamblea.

SEGUNDO.

Se procede a la constitución de la Mesa Electoral para la elección de Presidente conforme el sorteo realizado in situ por la Junta Electoral, con excepción de los candidatos a Presidente. (Artículo 70), siendo elegidos los siguientes miembros de la Asamblea:

- 1.- Presidente – Antonio García Martínez
- 2.- Secretaria – Inmaculada Moyano Hernández
- 3.- Vocal - José Miguel Lázaro Iranzo

Se produce la votación mediante el sistema nominativo de los miembros de la Asamblea, conforme la información facilitada por la Mesa Electoral, y tras el escrutinio realizado, se obtienen el siguiente resultado:

- | | |
|------------------------|----------|
| - Total votos emitidos | 64 votos |
| - Total votos válidos | 64 votos |
| - Total votos nulos | 0 votos |

De los votos válidos los candidatos obtienen el siguiente resultado:

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| - Don José Javier Álvarez Castillejo | 25 votos |
| - Don Manuel Roca Viaña | 38 votos |
| - Votos en Blanco | 1 votos |

Por lo que resulta elegido como PRESIDENTE DE LA RFAE, al SR. D. Manuel Roca Viaña,

Y la Junta Electoral proclama provisionalmente como PRESIDENTE DE LA RFAE, al SR. D. Manuel Roca Viaña

TERCERO.

A continuación se produce la elección de los miembros de la Comisión Delegada de la RFAE; conforme Reglamento Electoral, la mesa electoral constituida sigue siendo Mesa electoral única para la elección de los miembros de la Comisión Delegada por Estamento, produciéndose la votación a continuación y siendo elegidos en cada uno de los estamentos los que a continuación se indican:

a) FEDERACIONES AUTONÓMICAS – CUATRO MIEMBROS

- 1.- FEDERACION AERONAUTICA REGIÓN DE MURCIA
- 2.- FEDERACIÓN AERONÁUTICA EXTREMEÑA
- 3.- FEDERACIÓN VALENCIANA DE DEPORTES AÉREOS
- 4.- FEDERACIÓN RIOJANA DEL DEPORTE AÉREO

b) CLUBES – CUATRO MIEMBROS

- 1.- PARACLUB MEDITERRÁNEO MALLORCA
- 2.- LAS CANDELAS PARAMOTORES
- 3.- CLUB ULTRALIGEROS GETAFE
- 4.- AEROCLUB BARCELONA SABADELL

c) DEPORTISTAS – DOS MIEMBROS

- 1.- CORELLA ALONSO, SANTIAGO
- 2.- NEBOT PEIRAT, VICENTE

d) TÉCNICOS – UN MIEMBRO

1. CABAÑERO MARIMÓN, PEDRO

e) JUECES – UN MIEMBRO

1. PINO MANDRY, LARRY

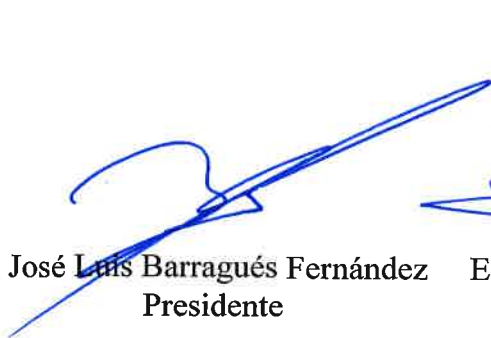
RÉGIMEN DE RECURSOS.-

La presente proclamación es susceptible de recurso conforme lo previsto en el Reglamento y calendario electorales ante esta Junta Electoral en el plazo de 48 horas desde la publicación de la presente resolución.

PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS -

Acuerda la Junta Electoral la máxima publicidad de los acuerdos adoptados en este acto, incluido expresamente el tablón de anuncios de la RFAE y de todas las Federaciones Territoriales, así como de la página web oficial de la RFAE, a fin de que pueda ser conocida, por todos los participantes del proceso electoral, conforme el artículo 89 del Reglamento Electoral.


Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido siendo las 19,30 horas del día 19 de septiembre de 2017



José Luis Barragués Fernández
Presidente



Elena López Rubio
Secretaria



Joaquín Robles García
Vocal